

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BAHAMONDE & BAHAMONDE ABOGADOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 16 marzo de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas, calle Gualberto Arcos s/n y Manuel "J" Calle de la parroquia Conocoto, del cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen los socios de la compañía BAHAMONDE & BAHAMONDE ABOGADOS CIA. LTDA., (En adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
VERGARA CAMACHO IVAN MARTIN	\$200,00	\$200,00	200	50%
BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO	\$200,00	\$200,00	200	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Áureo Virgilio Bahamonde Barba, actúa en calidad de Presidente de la Junta, y la señora Verónica Bahamonde Vinuesa actúa como secretaria de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.
2. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente de la Junta, dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el señor Iván Martín Vergara Camacho en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constaron los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

- 2. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración, por lo que no hay nada que alegar.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de BAHAMONDE & BAHAMONDE CIA. LTDA. Resuelve por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

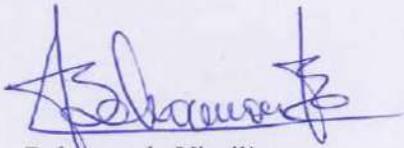
- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **DECLARAR** como conocido el informe presentado por el Comisario.
- **APROBAR** el informe de estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al señor Iván Martín Vergara Camacho para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) Copia de la presente acta; (b) Copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

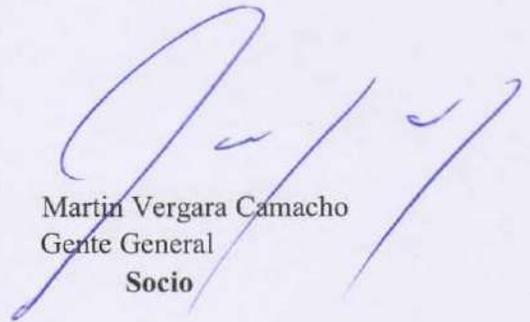
Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidades de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 12h30 se levanta la sesión.



Bahamonde Virgilio  
Presidente de la Junta  
**Socio**



Martin Vergara Camacho  
Gerente General  
**Socio**



Verónica Bahamonde Vinueza  
**Secretaria**